

Santiago, 9 de Abril de 2020.

Señor

Joaquín Cortez Huerta

Presidente de la Comisión para el Mercado Financiero

Presente

Ref.: Informa celebración de Junta Ordinaria de Accionistas y publicación de Estados Financieros.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.046 sobre Sociedades Anónimas, cumpla con informar a usted que, en sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2020, el Directorio de la sociedad **Ohio National Seguros de Vida S.A.**, acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas para el día 28 de abril de 2020, a las 13:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Avenida El Bosque Norte 0125, Piso 14, comuna de Las Condes, ciudad de Santiago. Se ha asegurado la concurrencia a la misma de los accionistas que representan el 100% de las acciones emitidas por la Compañía con derecho a voto, motivo por el cual se ha omitido la citación a la misma, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 18.046.

Asimismo, con motivo de la contingencia que atraviesa nuestro país producto del virus Covid19, y de conformidad con lo establecido en la NCG N°435 y el Oficio Circular N°1141 emitidos por esta Comisión, el Directorio acordó implementar medios tecnológicos que permitan la participación y votación a distancia de los accionistas en la Junta. Para tal efecto, la Compañía enviará a cada accionista un correo electrónico de citación, indicándoles el mecanismo de participación y la forma en que cada accionista o su representante podrá acreditar su identidad y poder, según corresponda.

La Junta Ordinaria de Accionistas tendrá por objeto que los asistentes se pronuncien sobre las siguientes materias: Memoria, Balance y demás Estados Financieros, e Informe de los Auditores Externos correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019; la distribución de las utilidades del ejercicio y en especial el reparto de dividendos; la renovación del directorio de la sociedad; la designación de la empresa de auditoría externa para el ejercicio 2020; el informe de operaciones con entidades relacionadas; como asimismo, las demás materias previstas en el artículo 56 de la Ley ya citada.

La Publicación de los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos de la Compañía en la página web, sobre los que deberá pronunciarse la Junta Ordinaria de Accionistas, se efectuó en el día de hoy, cuya dirección URL es: <https://www.ohionational.cl/wp-content/uploads/2020/04/ONSegurosEEFF2019.pdf>

Asimismo, la publicación de la Memoria anual de la Compañía en la página web, correspondiente al ejercicio 2019, se efectuó en el día de hoy, cuya dirección URL es: <https://www.ohionational.cl/wp-content/uploads/2020/04/MemoriaAnual2019.pdf>

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted



Claudio Patricio Correa V.

Gerente General

Ohio National Seguros de Vida S.A.